



1 Siendo las 12:00 doce horas del martes 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil
2 veintidós, de forma presencial, en el Patio Jesuita del Edificio Central de la Universidad de
3 Guanajuato, ubicado en Lascuráin de Retana número 5, C.P. 36000, en la ciudad de
4 Guanajuato, Guanajuato, bajo la Presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
5 Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora
6 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario,
7 dio inicio la décima tercera sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-
8 S13, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el
9 Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de
10 la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e
11 Ingenierías: doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División. De la División de
12 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la
13 División; y Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. **Del**
14 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del
15 Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides,
16 Directora de la División; y maestro David Rincón Ávila, representante titular del personal
17 académico. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana
18 Gómez López, Directora de la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante
19 titular del personal académico; y Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de las
20 y los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón
21 Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante
22 titular del personal académico; y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las y
23 los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel
24 Hernández Fuentes, Director de la División; y María Fernanda Castillo Mozqueda,
25 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno:
26 doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; y maestra Sandra Mariana Juárez
27 García, representante suplente del personal académico. De la División de Ingenierías:
28 doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; y doctor Saúl Villalobos Pérez,
29 representante titular del personal académico. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor
30 Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor
31 Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; y doctora Adriana Saldaña Robles,
32 representante titular del personal académico. De la División de Ingenierías: doctor José
33 Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo,



34 representante titular del personal académico; y Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante
35 titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector
36 del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctora Luz Elvia Vera Becerra,
37 representante titular del personal académico; y Maximiliano Enrique García Murillo,
38 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor
39 Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico. De la División de
40 Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
41 Académico de la División; y Ana Isabel Castellanos Leal, representante suplente de las y
42 los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona,
43 Director del Colegio del Nivel Medio Superior; doctora Ma. de Lourdes Espinoza Díaz,
44 representante suplente del personal académico; maestra Mónica Mondelo Villaseñor,
45 representante suplente del personal académico; y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos,
46 representante titular del personal académico; NI-EL-TMINADO 1 y Ángel Daniel
47 Medina Luna, representantes titulares de las y los estudiantes.

48 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

49 **ORDEN DEL DÍA:**

- 50 1. Lista de presentes.
- 51 2. Declaración de quórum legal.
- 52 3. Nominación de "Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares" al espacio que
53 ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato, con fundamento
54 en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX, y 11, del
55 Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la
56 Universidad de Guanajuato.

57 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

58 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente
59 verificó la existencia del quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de
60 38 treinta y ocho de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano
61 de gobierno.

62 **Punto 3. Nominación de "Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares" al espacio
63 que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en**



64 **los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX, y 11, del Reglamento**
65 **de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de**
66 **Guanajuato.**

67 Para proceder al desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria del
68 Consejo General Universitario, cedió la palabra a la doctora Claudia Susana Gómez López,
69 Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, quien a
70 modo de reseña dio cuenta de los aspectos relevantes considerados por dicha Comisión
71 en los términos siguientes:

72 *Con el permiso del Presidente y Secretaria del Consejo General Universitario, el Pleno, y de toda la*
73 *asistencia, me permito dirigirme ante este honorable auditorio para, en mi calidad de Secretaria de*
74 *la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, compartir con ustedes lo*
75 *siguiente:*

76 *Dentro de las facultades que nuestra normatividad universitaria confiere a dicha Comisión, se*
77 *encuentra la de dictaminar acerca de la trayectoria de las y los aspirantes a distinciones o grados*
78 *honoríficos que otorga al Consejo General Universitario.*

79 *Es así, que esta Comisión recibió la propuesta por parte del Campus Guanajuato para la nominación*
80 *"Claustro Académico Eugenio Trueba Oliveras" al espacio que ocupa la Biblioteca Central de la*
81 *Universidad de Guanajuato.*

82 *Es por ello que la Comisión sesionó para llevar a cabo la evaluación correspondiente ante tal*
83 *nominación y dictaminó ante el Pleno del máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios.*

84 *Posteriormente, en la tercera sesión ordinaria del Consejo General Universitario de fecha 10 de*
85 *septiembre de 2021, se aprobó por unanimidad de votos la nominación del "Claustro Académico*
86 *Eugenio Trueba Olivares" que hoy nos concierne. Lo anterior, deliberando que el Mtro. Eugenio*
87 *Trueba Olivares cumplió con todos los requisitos para esta nominación, de conformidad con lo*
88 *dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, por su reconocida*
89 *honorabilidad y entrañable contribución académica.*

90 *El Mtro. Eugenio Trueba Olivares fue un destacado universitario por su labor docente, ya que con*
91 *sus enseñanzas contribuyó a la formación de más de un millar de profesionales del derecho.*

92 *Asimismo, la Comisión determinó que durante su gestión administrativa destaca porque a los 37*
93 *años de edad fue el quinto Rector de la Universidad de Guanajuato y fue designado para un segundo*
94 *periodo rectoral de 1973 a 1977. También, fue galardonado con la distinción "Doctor Honoris Causa"*
95 *por esta Casa de Estudios; le otorgaron las preseas "Mario de la Cueva" a la formación profesional*
96 *conferida por la Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado; así como la condecoración*
97 *"Miguel Hidalgo y Costilla" otorgada por el Congreso del Estado de Guanajuato, entre otras.*

98 *En virtud de todo lo anterior, es que hoy nos congregamos en este magno espacio, celebrando la*
99 *décima tercera sesión solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de realizar esta*
100 *nominación "Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares".*



101 Enseguida, la Secretaria dio el uso de la voz al contador público Eduardo Melchor Franco
102 Díaz, Patrono Emérito de la Universidad de Guanajuato, quien se pronunció respecto de la
103 presente nominación, en los siguientes términos:

104 *Buenas tardes a todos ustedes. Pido la autorización del Rector General, el doctor Luis Felipe*
105 *Guerrero Agripino, y de todos ustedes, para que esta semblanza laudatoria devenga en una*
106 *conversación cordial en torno a la enorme figura de nuestro querido y respetado Eugenio Trueba*
107 *Olivares.*

108 *Hablar de Don Eugenio, aquí en el que fue primero el viejo "patio de la prepa", después se le conoció*
109 *como el "patio de Relaciones Industriales" y ahora, con toda propiedad, se le llama Patio Jesuita, en*
110 *el corazón mismo de la Universidad de Guanajuato... Estar aquí resulta muy enaltecedor, pero debo*
111 *de confesarlo: el encargo es un tanto complicado, siendo como fue Don Eugenio, un hombre con*
112 *tantas y tan luminosas facetas.*

113 *El licenciado Trueba, el hombre de leyes, el ferviente partidario de la justicia, el hombre del teatro, el*
114 *ensayista profundo y certero de temas jurídicos, el hombre de la inigualable narrativa, el taurófilo tan*
115 *conocedor como apasionado, el gran consejero, el filósofo, el funcionario público, el dos veces rector*
116 *de la Universidad de Guanajuato, el doctor honoris causa, el mentor de una muy amplia cantidad de*
117 *egresados, el maestro genial, el profesor de dibujo, el miembro de número de la Academia Mexicana*
118 *de Derecho del Trabajo, el miembro corresponsal de la Academia Mexicana de la Lengua, el hombre*
119 *probo y sereno, el amigo siempre disponible y siempre dispuesto, el ejemplar guanajuatense que*
120 *desdeñó oportunidades laborales con tal de no abandonar su querida cañada, el inolvidable*
121 *contertulio de la mesa de los viernes... La evocación de Don Eugenio Trueba nos trae a la memoria*
122 *el brillo de aquellos genios renacentistas cuyo talento les permitía incursionar en diferentes áreas de*
123 *la creatividad humana y siempre con singular éxito. Es muy posible que todos los presentes lo*
124 *hayamos conocido. Muchos tuvimos la ocasión de tratarlo, de disfrutar de sus conversaciones*
125 *siempre enriquecedoras y de su deferencia invariablemente cordial y afectuosa.*

126 *Su paso por el teatro nos dejó una buena cantidad de representaciones bajo su dirección y algunas*
127 *obras surgidas de su propia capacidad creativa que han sido presentadas en distintos foros del país.*
128 *De manera particular, recuerdo una que recién ha puesto el Teatro Universitario con motivo de su*
129 *70 aniversario. Me refiero a la obra "Todo por la paz", un astracán que podría presentarse con*
130 *legítimo orgullo en cualquier escenario del mundo. Su obra pictórica fue destacada y de buen cuño.*
131 *Su huella narrativa literaria podría ocuparnos un buen espacio para describir la armonía de su*
132 *creación: novelas y cuentos de grata cultura y gran penetración social. "Los cerros pelones", "La*
133 *turbia imagen", "La pupila del gato", "Una mala mirada", "Yo la blanca", "El Hoyanco" y tantos títulos,*
134 *aunque para mi personal gusto debo comentar que disfruté enormemente de las reflexiones serenas,*
135 *sabias y agudas que nos hacía llegar con frecuencia y que con gran tino fueron recopiladas y*
136 *editadas por nuestra Universidad en una edición generosa: "Las notas y los días".*

137 *Conocido y reconocido nacionalmente por sus profundas cavilaciones en el campo de la*
138 *investigación jurídica y filosófica. Nos dejó una buena cantidad de textos que son codiciados por los*
139 *diestros en esas materias: "Derecho y persona humana", "El agravio en la ley", "El hombre, la moral*
140 *y el derecho", "El aborto", "Utopía", "Pensamiento de Victoria" y muchos más. Fue sin duda alguna*
141 *un gran generador de la mejor educación universitaria y de la difusión cultural, cuya mística quedó*
142 *plasmada en múltiples realizaciones: la Escuela de Arquitectura, las preparatorias de San Luis de la*
143 *Paz, Salvatierra y de Silao y, aun en la de Salamanca, en la Escuela de Agronomía de Irapuato, en*
144 *los nuevos edificios de Salamanca y en la Escuela de Minas, en la rehabilitación del Teatro Juárez*
145 *que antes de su primer periodo rectoral había sido usado y abusado como cine, en la incorporación*



146 del Teatro Principal al ámbito universitario, en la CEUG, en el Café Universitario, en la Cancha de
147 Cristal (ahora Cancha Profesor Arturo Larios), en la modificación del plan de estudios del bachillerato
148 para contar con un ciclo terminal de preparación para el trabajo, en la Escuela de Enfermería de
149 Irapuato, en la misma Biblioteca Central, en el impulso de una gran cantidad de talleres, laboratorios
150 y cursos de posgrado, en la adquisición del Mesón de San Antonio y el Ex Convento de Valenciana
151 aquí en Guanajuato capital, en la creación del Centro de Investigaciones Físicas y el Centro de
152 Idiomas.

153 Tuve el enorme gusto de trabajar bajo su conducción en su segundo periodo rectoral. Conocí de
154 cerca su mando suave que siempre le permitió conducir a la institución sin dar órdenes. Poseía el
155 inigualable secreto de imbuir en cada uno de sus colaboradores el gusto por el cumplimiento de los
156 deberes, por la personal satisfacción de lograrlo. Yo fui su Secretario General y recuerdo que con
157 relativa frecuencia llegaba a la Secretaría y me sonsacaba para irnos al Valadéz y parecía como que
158 íbamos de solas, pero no. Realmente pocos lo sabíamos, pero era con la intención de estar
159 disponible para una buena cantidad de universitarios, de maestros, de estudiantes y aun de padres
160 de familia que veían muy cerquita, muy a la mano, al rector. Entonces, eran asuntos que con
161 frecuencia se resolvían con un "sí" o un "no" muy rápido y oportuno y, cuando el caso lo ameritaba,
162 entonces sí derivaba en cita y en tiempo oficial.

163 También lo recuerdo, y lo recuerdo bien porque fue un hábito que yo traté siempre de imitar, su
164 manera de atender a quienes lo buscaban en la antesala de la Rectoría. Salía a la puerta de la
165 Rectoría a despedir a la persona que ya se retiraba y aprovechaba para saludar a las personas que
166 estaban esperando la audiencia con él, y muchos iban solamente para hacerle una pregunta
167 concreta, una invitación o un simple saludo, pero de esa manera desahogaba con mucha eficacia el
168 acuerdo con quienes estaban esperándolo. Claro, debemos tomar en cuenta que eran otros tiempos,
169 era otra universidad. Estamos hablando de una institución que durante su primer periodo no pasaba
170 de los 3500-4000 estudiantes y en su segundo seguramente rondaban los 9000 o 10000.

171 Podría decir que una de sus principales mortificaciones como rector fue la insuficiencia
172 presupuestaria, pero creo que ese tema ha agobiado a los rectores de antes al igual que ha estado
173 agobiando a los de ahora y seguramente a los del futuro. Pero, si me forzaran a seleccionar, de entre
174 todos sus méritos, el que más le reconozco y admiro, sería el de formador de hombres de bien. Y no
175 solo de buenos abogados: de jóvenes en general, de estudiantes que veían en él un ejemplo a seguir.
176 Fue de esos maestros que dejan huella en cada uno, tanto por su erudición, por su elocuencia y,
177 sobre todo, por su ejemplo de hombre probo, vertical y sin dobleces.

178 Recordar aquellos ayeres me obliga a mencionar a algunos de los integrantes de aquel equipo. La
179 serenidad de ~~N2-ELIMINADO~~ y entusiasmo del profesor ~~N3-ELIMINADO~~ la inigualable perseverancia
180 de ~~N4-ELIMINADO~~ la eficiencia de ~~N5-ELIMINADO 1~~, la rectitud de ~~N6-ELIMINADO~~ de 1
181 , el profesionalismo de Marco Antonio Vergara Larios, quien posteriormente fue
182 rector de esta Universidad... Un gran equipo que participaba con entusiasmo en las labores diarias
183 en torno al inigualable liderazgo de su rector, aunque, en este tema debemos reconocerlo: nuestra
184 Universidad de Guanajuato ha sido particularmente afortunada, ya que podemos afirmar que hemos
185 tenido siempre rectores brillantes, posiblemente algunos más afortunados que otros, quizás muchos
186 más entusiastas, tal vez algunos más elocuentes, pero para nuestro orgullo y tranquilidad, la
187 Universidad de Guanajuato siempre ha tenido rectores honestos e inteligentes y, seguramente, que
188 esos rectores probos y destacados han tenido también equipos trabajadores y talentosos. Hemos
189 tenido guías sobresalientes, es cierto, que en su momento han marcado con profundidad el rumbo a
190 seguir y han dejado huella, pero siempre hemos tenido, tenemos y, seguramente, seguiremos
191 teniendo autoridades universitarias que, con su ejemplo personal, determinan el acertado camino
192 por el que habrán de transitar más y más generaciones de jóvenes que están llamados a convertirse



193 *en ciudadanos ejemplares y en profesionistas con un alto grado de honestidad y conciencia social*
194 *porque han sido formados en la Universidad de Guanajuato.*

195 *Sí, claro que sí, los guanajuatenses todos, sus familiares, sus amigos, los universitarios en particular,*
196 *reconocemos y nos congratulamos por las muy destacadas aportaciones y ejemplos que nos dejó*
197 *Don Eugenio Trueba Olivares.*

198 Posteriormente, la Secretaria cedió el uso de la palabra el licenciado Armando Trueba
199 Uzeta, quien, a nombre de la familia de don Eugenio Trueba, dirigió sus palabras al
200 auditorio. Comentó que esta Casa de Estudios siempre abrió un espacio para difundir y
201 reconocer el trabajo del maestro Eugenio, así como sus aportaciones a la vida universitaria
202 y cultural de Guanajuato. Explicó que este es un acto altamente significativo que enaltece
203 la trascendencia del maestro Trueba. Hizo referencia a diversas citas de obras de
204 reconocidos escritores, mismas que relacionó con la vida y obra del maestro Eugenio, en
205 particular, con su amor por los libros. Señaló que su padre acumuló un sinfín de obras
206 filosóficas que ahora forman parte de la Universidad de Guanajuato y que constituyen la
207 mejor puerta de acceso al conocimiento. Reflexionó que todos aquellos libros que
208 pertenecieron a don Eugenio Trueba fueron la fuente de su amplio bagaje cultural y el
209 basamento de su formación filosófica. Añadió que, en adelante, el acervo bibliográfico
210 coleccionado y conservado por el maestro Eugenio estará a disposición de las nuevas
211 generaciones que estén interesadas en buscar más allá de la realidad que ofrecen los
212 dispositivos inteligentes, haciendo hincapié en que muchas de esas obras difícilmente
213 podrían hallarse en la virtualidad, cuestión que las hace todavía más valiosas. Por último,
214 agradeció a esta Casa de Estudios por el interés e ímpetu por la distinción que este acto
215 representa y, en especial, dio gracias al Consejo General Universitario por aprobar
216 unánimemente la propuesta para nominar como Claustro Académico Eugenio Trueba
217 Olivares a un espacio tan significativo para la institución en donde —señaló— se
218 conservarán los apreciados recuerdos de la familia de don Eugenio Trueba Olivares.

219 Subsecuentemente, la Secretaria dio el uso de la palabra al doctor Luis Felipe Guerrero
220 Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo
221 General Universitario, quien externó su mensaje a la comunidad universitaria a propósito
222 de la nominación del Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares al espacio que ocupa la
223 Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato. El doctor Guerrero Agripino apuntó que
224 este acto tiene un enorme significado para el desarrollo de la vida de la Universidad de
225 Guanajuato y lo que esta representa para nuestro estado y el país. Sostuvo que el maestro



226 Eugenio era un hombre ameno, preciso, del que se esperaba siempre una pregunta y una
227 respuesta oportuna ante las circunstancias. Agradeció la generosidad de la familia del
228 maestro Trueba de obsequiar su acervo a esta Casa de Estudios, afirmando que se hará
229 todo lo institucionalmente necesario para salvaguardarlo con alta dignidad. Comentó que
230 cobraba un magnífico significado que la Biblioteca Central fuera nominada como Claustro
231 Académico Eugenio Trueba Olivares, ya que fue justamente durante su gestión como rector
232 de esta Universidad cuando se concretaron los esfuerzos para que la ahora conocida
233 Biblioteca Central estuviera dispuesta para la comunidad universitaria y para la sociedad.
234 Hizo alusión a las ideas anteriormente expresadas por el licenciado Armando Trueba Uzeta,
235 afirmando que el libro no pasará de moda, sino que se redimensionará y adquirirá cada vez
236 mayor valor como objeto de arte, así como instrumento vital para las civilizaciones. Agregó
237 que, al rendir homenaje al libro en uno de los espacios más emblemáticos para esta
238 institución educativa, también se rinde homenaje a don Eugenio, a quien catalogó como
239 una persona de amplísima trayectoria, cuyo legado supera los años de su propia vida.
240 Concluyó que con esta nominación —que asumió como un acto de justicia y reconocimiento
241 de una trayectoria perenne, pública y definitiva— se concreta la simbiosis entre la
242 Universidad de Guanajuato y un hombre que puso en alto a nuestra Alma Mater, y que
243 contribuyó al desarrollo cultural de este estado y del país.

244 Finalmente, la Secretaria del Consejo General Universitario dio pie a la develación de la
245 placa que simboliza la nominación del "Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares" al
246 espacio que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato.

247 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la décima tercera sesión
248 solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S13, siendo las 12:42 doce horas
249 con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.

250 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de noviembre de 2022.- La Secretaria del
251 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**.- Rúbrica.

252 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL
253 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
254 EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ
255 COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
256 UNIVERISDAD DE GUANAJUATO.



257

CERTIFICA

258 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**
259 **DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL**
260 **UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, aprobada por el**
261 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2023-O1-02, emitido en la**
262 **primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023. DOY FE.**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.